

25 ABR 2018

Quito, 18 ABR. 2018
Oficio 0438 GG-GP

1589

Eduardo
26/04/2018 f.

Hoja de Ruta: TE-MAT-02956-18
Ticket GDOC - 043101

Asunto: Ciclovías en Av. Ilaló

Abogada
Daniela Chacón Arias
Concejal del Distrito Metropolitano de Quito
Palacio Municipal, Venezuela y Chile
Teléfono: 3952300 Ext. 12162-12164
Presente

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 26 ABR 2018 Hora 11:20

Nº. HOJAS 265
Recibido por: [Firma]

De mi consideración:

En atención al oficio No. 0128-DCHA-DMQ-2018 del 21 de marzo de 2018, mediante el cual solicita se informe sobre la inclusión de ciclovías en la Av. Ilaló, me permito indicar que el Estudio de la Rehabilitación Vial de la Av. Ilaló del tramo comprendido desde el balneario de El Tingo hasta la calle Las Termas se realizó en función de una rehabilitación vial e incluye aceras y paradas de buses, sin contemplar ciclovías, por estar basado en el ancho actual de la calzada.

Atentamente,

Ing. Fausto Miranda Lara
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Copia: Abg. Diego Cevallos, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

2018-063534 ✓

Elaborado por:	Ing. Luis Subia G.	DE	[Firma]
Elaborado por:	Ing. Mónica Guzmán C.	GP	[Firma]
Revisado por:	Ing. Carlos Vásquez Ch.	DE	[Firma]
Aprobado por:	Ing. Lorena Izurieta Z.	GP	[Firma]
Aprobado por:	Ing. Alex Rivera	GEF	[Firma]
HT:	1078		
HR:	TE-MAT-2956-18		



2956
2018

Daniela Chacón Arias
CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 0128-DCHA-DMQ-18
Quito, 21 de marzo de 2018

Ingeniero
Carlos Armijos
GERENTE GENERAL (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
Presente.-

Asunto: Ciclovías en Av. Ilaló

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. Quiero referirme a la información presentada por la EPMMOP al Concejo Metropolitano en la que detalla las intervenciones que se realizarán en la Av. Ilaló con el crédito recientemente aprobado.

En la misma, no se hace referencia a la inclusión de ciclovías, lo que resulta contradictorio con la información proporcionada previamente por la EPMMOP donde las mismas están incluidas.

En este sentido, le solicito me informe de manera clara, completa y detallada sobre la inclusión de las ciclovías en esta obra pública.

Este pedido lo hago uso de mi facultad de fiscalización de los actos públicos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme lo establecido en las normas constitucionales, legales y municipales, particularmente, el literal d) del artículo 58 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización; y el artículo 17 de la Resolución 074 de Procedimiento parlamentario, que le obligan a atender los requerimientos de los Concejales en un plazo no menor a 8 días.

Atentamente,

Daniela Chacón Arias
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	SUMILLA
Aprobación	DChacón	19-03-2018	CA
Revisión	GOcampo	19-03-2018	
Elaboración	RMera	19-03-2018	MP

Ejemplar 1: EPMMOP
Ejemplar 2: Despacho DCHA – Archivo

CC.

Ejemplar 3: Fabián Iza – Foro Rural Ilaló

